

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ACUERDOS
SESIÓN DEL 05 DE ABRIL DE 2017

ACUERDO N°0090-2017-ACF

1. Aprobar las solicitudes de ampliación de créditos, presentado por los alumnos de las diferentes carreras que imparte la Facultad, siguientes:

CODIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	REFERENCIA
201111069	STHEFANY, SILVA CHUSHO	ECONOMIA	Procede cumple requisito (P.P. 13.68) 25 cred.
201210171	LESLIE, TASAYCO MAMANI	ADM. Y GERENCIA	Procede cumple requisito (P.P. 13.70) último ciclo 24cred.
201320999	AYLIN, NICACIO SALINAS	ADM. Y GERENCIA	Procede cumple requisito (P.P. 14.67) 25 créd.
201411941	CARLOS, CAVANI FREYRE	ADM. Y GERENCIA	Procede cumple requisito (P.P. 13.48) 23 cred.
201610930	JUANA, RODRÍGUEZ BALLENA	ADM. Y GERENCIA	Procede cumple requisito (P.P. 13.87) 24 créd.
201511839	LETICIA, GALLOSO COCHACHIN	ADM. Y GERENCIA	Procede cumple requisito (P.P. 13.20) 23 cred.
201211329	JULIO C. LOZANO VALENCIA	ADM. Y GERENCIA	Procede cumple requisito (P.P. 13.09) 24 cred.
201420471	ALESANDRA, SAENZ CHEVEZ	CONTABILIDAD Y FINANZAS	Procede cumple requisito (P.P.13.05) 23 créd.
201420479	MARÍA A., CACERES PAHECO	ADM. NEG. GLOBALES	Procede cumple requisito (P.P. 14.5) 23 créd.
201420485	VALERIE, MATEO ROMERO	ADM. NEG. GLOBALES	Procede cumple requisito (P.P. 15.29) 23 créd.
201610185	DANIELA, CUADROS LAURA	ADM. NEG. GLOBALES	Procede cumple requisito (P.P. 16.09) 23 créd.
201211884	STEFANO, TURCARELI RODRÍGUEZ	ADM. NEG. GLOBALES	Procede cumple requisito (P.P. 16.06) 23 créd.
201220687	ROUSSE, ZUÑIGA ZUÑIGA	ADM. NEG. GLOBALES	Procede cumple requisito (P.P. 13.24) 23 créd.
201411983	DIEGO, TOLEDO RAMOS	ADM. NEG. GLOBALES	Procede cumple requisito (P.P. 13.10) 23 créd.
201512799	RITA, MONTOYA LEGUIA	MARKETING GLOBAL	Procede cumple requisito (P.P. 13.59) 23 créd.
201412022	LENNER, SALAZAR TENORIO	MARKETING GLOBAL	Procede cumple requisito (P.P. 13.64) 24 cred.
201510191	ALESSANDRA, ROCHABRÚN INFANTAS	MARKETING GLOBAL	Procede cumple requisito (P.P. 13.28) 23 créd.
201512091	SOFIA, MASCARO CONDORI	MARKETING GLOBAL	Procede cumple requisito (P.P. 12.55) 23 créd.
201411759	MARLLORY, RIVERA TANTARUNA	MARKETING GLOBAL	Procede cumple requisito (P.P. 13.76) 23 créd.
201512090	JUAN V., CARDENAS PALACIOS	MARKETING GLOBAL	Procede cumple requisito (P.P. 15.55) 23 créd.



Fuente: *Acuerdos transcritos del Acta N° 010-2017-FACEE del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*

2. Elevar a la Oficina de Registros y Matrícula para su proceso respectivo.

ACUERDO N°0091-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la modificación de carga lectiva, presentado por el Director del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, siguiente:

- **Dejar sin efecto la carga lectiva total, asignada al profesor BARREDA GUERRA, Juan Manuel 8 horas semanal–mensual – desde el inicio del semestre, según el detalle siguiente:**

Descargarle, por renuncia a la asignatura, siguiente:

NG-2201 Administración Global II, Grupo: G. 01.0, Teo, Total: 2 horas

NG-2201 Administración Global II, Grupo: G. 01.1, Pra, Total: 2 horas

NG-2201 Administración Global II, Grupo: G. 02.0, Teo, Total: 2 horas

NG-2201 Administración Global II, Grupo: G. 02.1, Pra, Total: 2 horas

- **Asignar 8 horas semanal-mensual total de carga lectiva al profesor GALLIANI TARAZONA, José Alberto desde el inicio del semestre según el detalle siguiente:**

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

NG-2201 Administración Global II, Grupo: G. 01.0, Teo, Total: 2 horas

NG-2201 Administración Global II, Grupo: G. 01.1, Pra, Total: 2 horas

NG-2201 Administración Global II, Grupo: G. 02.0, Teo, Total: 2 horas

NG-2201 Administración Global II, Grupo: G. 02.1, Pra, Total: 2 horas

- **Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada a la profesora GALLEGOS RUIZ CONEJO, Ada Lucía 12 horas semanal-mensual – desde el inicio del semestre, según el detalle siguiente:**



Descargarle, por renuncia a la asignatura, siguiente:

NG02701 Gerencia del Potencial Humano, Grupo: G. 01.0, Teo, Total: 2 horas

NG02701 Gerencia del Potencial Humano, Grupo: G. 01.1, Pra, Total: 4 horas

NG02701 Gerencia del Potencial Humano, Grupo: G. 02.0, Teo, Total: 2 horas

NG02701 Gerencia del Potencial Humano, Grupo: G. 02.1, Pra, Total: 4 horas

- **Asignar 12 horas semanal-mensual total de carga lectiva al profesor HERRERA ARRIOLA, Arturo desde el inicio del semestre según el detalle siguiente:**

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

NG02701 Gerencia del Potencial Humano, Grupo: G. 01.0, Teo, Total: 2 horas

NG02701 Gerencia del Potencial Humano, Grupo: G. 01.1, Pra, Total: 4 horas

NG02701 Gerencia del Potencial Humano, Grupo: G. 02.0, Teo, Total: 2 horas

NG02701 Gerencia del Potencial Humano, Grupo: G. 02.1, Pra, Total: 4 horas

2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

ACUERDO N°0092-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el Proyecto: "Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje de las matemáticas en la URP", organizado por el Departamento de Ciencias a los directores de las Escuelas de la Facultad y Programa EPEL, para su conocimiento y aportes a la calidad educativa.

Fuente: *Acuerdos transcritos del Acta N° 010-2017-FACEE del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*



ACUERDO N°0093-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar por razones humanitarias y de excepción, la sustentación del examen oral en segunda opción, a la bachiller Jeniffer Rivadeneira Reyna, para optar el título profesional de la carrera de Contabilidad y Finanzas.
2. Remitir a la oficina de Grados y Títulos, para su proceso correspondiente.

ACUERDO N°0094-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda, remitir el Oficio N°077-2017-ORM-FACEE-J, sobre problemas de matrícula a la Escuela Profesional de Economía, para su conocimiento, opinión e informe.

ACUERDO N°0095-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el Oficio N°079-2017-ORM-FACEE-J, sobre problemas de matrícula a la Escuela Profesional de Economía, para su conocimiento, opinión e informe.

ACUERDO N°0096-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda, elevar al despacho del señor Rector, la petición de exoneración de pago y reprogramación de examen oral para optar el título profesional de la señorita Stephanie Alessandra Sánchez Santillán, carrera de Administración de Negocios Globales, toda vez que, a mérito del Art.18 del Reglamento de Grados y Títulos, señala que la inasistencia del titulado al examen oral, tendrá el calificativo de desaprobado. Asimismo, el Art.31 del acotado Reglamento, prescribe que sí el bachiller es desaprobado, este podrá solicitar una nueva fecha en un plazo no menor de sesenta (60) días, ni mayor de ciento veinte (120), previo pago del 50% de los derechos establecidos para la titulación. Como ello excede las atribuciones de esta instancia, se corre traslado al superior jerárquico para mejor resolver.



Fuente: *Acuerdos transcritos del Acta N° 010-2017-FACEE del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*

